

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:								
DDE-005 Apertura de Establecimiento de bajo impacto												
DESCRIPCIÓN:												
<p>El peticionario presenta el FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial) y la documentación completa, el representante del CAIE revisa y rubrica una vez que el expediente cuenta con el total de requisitos, se asigna un número de SARE para emitir la Licencia de Funcionamiento en giros Regulados esto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento comercial del Estado de México.</p> <p>Para giros regulados se requiere tramitar el Dictamen de Protección Civil y/o Medio Ambiente. Para giros con venta de bebidas alcohólicas, vehículos y partes automotrices, consistente en Dictamen de Giro, Sanitario, Impacto Estatal y en su caso Evaluación técnica de Factibilidad, dispuesto en los Artículos 53, 66, 69, 71 y 75 de la de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Además de los ordinarios como el Visto bueno de Protección Civil y/o Medio Ambiente, para este tipo de actividades comerciales. Se refrendan anualmente.</p>												
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> Bando Municipal de Teoluycan del Estado de México, artículo Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoluycan, Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México.												
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b> Licencia de Funcionamiento			<b>VIGENCIA:</b> Anual									
<b>¿SE REALIZA EN LINEA:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">SI</td> <td style="width: 25%;">NO</td> <td style="width: 25%;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 25%;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	x			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A									
x												
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b> Se debe solicitar en el Centro de Atención Integral Empresarial de Teoluycan (CAIE), la Licencia de Funcionamiento cuando se pretenda abrir un establecimiento Comercial.												
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%;">En caso de no contar con los documentos necesarios, será motivo de una verificación por parte del personal de esta área, por lo cual este sujeto a obtener todos los lineamientos necesarios para la obtención de su Licencia de Funcionamiento.</td> </tr> </table>					En caso de no contar con los documentos necesarios, será motivo de una verificación por parte del personal de esta área, por lo cual este sujeto a obtener todos los lineamientos necesarios para la obtención de su Licencia de Funcionamiento.							
En caso de no contar con los documentos necesarios, será motivo de una verificación por parte del personal de esta área, por lo cual este sujeto a obtener todos los lineamientos necesarios para la obtención de su Licencia de Funcionamiento.												
<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.</b>									
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>												
Solicitud proporcionada por CAIE	ORIGINAL	SI (1)	COPIA(S)	N/A								
Identificación oficial del peticionario	ORIGINAL	N/A	COPIA(S)	SI (1)								
Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según el tipo de evento del que se trate	ORIGINAL	N/A	COPIA(S)	SI (1)								
Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el Tramite lo realice un tercero)	ORIGINAL	SI (1)	COPIA(S)	N/A								
<b>PERSONAS MORALES</b>												
Solicitud proporcionada por CAIE	ORIGINAL	SI (1)	COPIA(S)	N/A								
Identificación oficial del Representante Legal	ORIGINAL	N/A	COPIA(S)	SI (1)								

			competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según el tipo de evento del que se trate	N/A	SI (1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
Carta Poder con identificación de testigos (en caso de que el Trámite lo realice un tercero)	SI (1)	N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A		
<b>OTROS</b>					
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	7 día		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	10 días	
<b>VIGENCIA:</b>	Anual				
<b>COSTO:</b>	Lo contemplado en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	N/A				
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario			Centro de Atención Integral al Empresario		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS				
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	AV. DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
<b>COLONIA:</b>	BARRIO TLATILCO		<b>MUNICIPIO:</b>	TEOLOYUCAN	
<b>C.P.:</b>	54770	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
N/A	N/A		N/A	N/A	comercio@teoloyucan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A	
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	N/A				
<b>OTROS</b>					

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo me entrega la licencia de funcionamiento?	
RESPUESTA:	15 días hábiles	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene el alta?	
RESPUESTA:	Lo contemplado en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos necesito para una apertura rápida (SARE)?	
RESPUESTA:	Identificación Oficial Vigente, cedula de zonificación, Documento con el que acredite la propiedad, visto bueno de protección Civil y Medio ambiente, Pago de predio y agua actualizados, ubicación y fotografías del establecimiento.	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
Cedula de Zonificación, Vo. Bo. Protección Civil y Medio Ambiente		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. GABRIELA GALLARDO ALVAREZ	 LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS	21/02/2024

